



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 78 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Hacienda y de Economía, en el sentido se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 2022, los efectos del Decreto Legislativo n.º 492, del 30 de agosto de 2022, por medio del cual se emitió la Ley Especial Transitoria para Fijar los Precios Máximos de los Combustibles.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, con el propósito de llevar a cabo el proceso de disolución y liquidación del Consejo Nacional de Energía y de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía y trasladar las funciones que ambas realizaban a la actual Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 3A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA), con la finalidad de incorporar a los sectores Agropecuarios, Ganaderos, Pesqueros, Turísticos, entre otros, en los programas que se ven beneficiados por el FIDEICOMISO, e incrementar el patrimonio del mismo hasta por la suma de SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$710,000,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 4A.- Iniciativa del diputado Ricardo Rivas, en el sentido se declare el último viernes de octubre de cada año, como “Día Nacional del Productor de Caña”, en reconocimiento al desarrollo económico del país, por medio del cultivo de la caña de azúcar.

Pasa a la Comisión de Agropecuaria.